

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público, Banco de Valencia, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El pasado día 28 de septiembre de 2012 Banco de Valencia, S.A. adquirió 692.262 acciones de Bodegas Riojanas, S.A a Luxury Liberty, S.A., fijándose como valor de transacción por acción el valor de cotización a cierre de la sesión del día 26 de septiembre de 2012 (4,69 €/acc), importe que fue destinado al pago de determinadas posiciones deudoras que el grupo Libertas 7, S.A. mantenía con Banco de Valencia, S.A.

Valencia, 3 de octubre de 2012.

**EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL****FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA**

Fdo. D. José Antonio Iturriaga Miñón

Fdo. D<sup>a</sup> Margarita Reyes Medina